

Palabras del Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel en la ceremonia del CLXXXVI Aniversario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Día del Diplomático

Lima, 03 de agosto del 2007

Señor Canciller;

Señor Presidente de la Asociación de Funcionarios Diplomáticos;

Estimados colegas diplomáticos, administrativos y de servicios;

Señoras y señores

Al conmemorarse este 3 de agosto el 186 aniversario de la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores, ocasión en la que por tradición se celebra el Día del Diplomático peruano, deseo ante todo hacer llegar a cada uno de ustedes, mis colegas diplomáticos, administrativos y de servicios, tanto en el Perú como en el exterior, en actividad, disponibilidad o retiro, mi más cordial felicitación. Esta es una ocasión en la que cada año analizamos nuestro devenir, lo que hemos logrado y lo que esperamos continuar aportando a fin de alcanzar los objetivos que se plantea nuestra política exterior.

Y quiero iniciar estas palabras recordando a los colegas diplomáticos que dejaron de estar con nosotros en el último año: los Embajadores Alberto Wagner de Reyna, Santiago Marcenaro, José Carlos Mariátegui, Enrique Lafosse, Alberto McLean, Alfonso Benavides Correa, Raúl María Pereyra, así como el Ministro José Coz y los Consejeros Carlos Chávez Becerra y Fernando Alva Céspedes. Rindamos un tributo a su memoria y un reconocimiento por sus servicios a la Patria. Les pido que guardemos un minuto de silencio en su homenaje.

Gracias.

Cuando asumí el cargo de Viceministro Secretario General y Jefe del Servicio Diplomático, hace un año, ofrecí promover una Cancillería incluyente, en la que se aprecie el potencial que ofrece a la Nación esta antigua Casa que alberga a una institución que se rejuvenece y actualiza permanentemente.

Lo dije y lo reitero: Aquí no sobra nadie. Toda opinión es importante y digna de ser escuchada; todo aporte es significativo.

Estoy convencido que la riqueza de una institución como la nuestra es generada tanto por la gente que trabaja en ella, como por aquella que con su ejemplo nos inspiró y quizá, y más que nada, por aquella que heredará nuestras funciones y que sin lugar a dudas nos superará.

Pero tampoco estamos ajenos a las críticas y la censura. Ante ello debemos responder con hechos, con realidades, que muestren el verdadero trabajo que se hace en esta Casa y el reconocimiento que la sociedad en general otorga al desempeño de la Cancillería.

Para muestra deseo resaltar varios hechos muy recientes que parecen haber sido soslayados por nuestros críticos, como que se trata del primer Ministerio en toda la administración pública que ha podido obtener una certificación internacional ISO para nuestros procesos de promoción del comercio, la atracción de inversiones y la promoción del turismo.

Más allá de eso, en la elección de Buenas Prácticas Gubernamentales del presente año, que organiza una entidad no relacionada con el Estado, en cada una de las tres categorías que voluntariamente decidimos participar ha sido la Cancillería considerada como una de las finalistas, y los tres procesos que presentamos han sido calificados como buenas prácticas que es conveniente replicar en otros sectores del Estado.

Esos reconocimientos no se dan a una institución en crisis o que necesite una reforma indispensable. Me atrevo a señalar que son muy pocas las entidades del Estado que, como el Servicio Diplomático, pueden exhibir que alrededor del 30% de sus miembros cuentan con una alta preparación académica a nivel de maestrías o doctorados.

En el ámbito institucional interno, con el permanente liderazgo del señor Canciller, hemos tratado de avanzar hacia la meta de lograr una organización en la que se integren los objetivos de nuestra política externa con el aporte de nuestros recursos humanos, de modo que se articulen políticas, procesos y programas, que nos permitan cumplir adecuadamente con las responsabilidades que se nos asignan.

En ese sentido se orientan iniciativas como la creación del Defensor de los Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Estoy convencido que la implementación de esta idea servirá para nuestro fortalecimiento institucional y para instaurar una cultura que respete los derechos del personal de esta Cancillería y, al mismo tiempo, fomente con rigor el cumplimiento de sus deberes.

También debemos resaltar el apoyo que se viene otorgando a la capacitación profesional. En relación a este tema puedo mencionar que la próxima semana en la Universidad del Pacífico, con la participación de 30 funcionarios de la Cancillería, se dará inicio a los cursos del Programa de Especialización Económico Comercial, previstos dentro del proyecto financiado por el Banco Mundial, denominado "Apoyo Para Mejorar la Oferta Productiva y Facilitar el Comercio Exterior".

A ello debemos agregar la convocatoria, en la última quincena de julio pasado, de la licitación pública para la adquisición de equipos informáticos y de comunicación tanto para el Ministerio de Relaciones Exteriores, como varias de nuestras oficinas comerciales en el exterior. Dichos equipos formarán parte de la implementación del "Sistema de Gestión de Información Comercial" que vendrá a mejorar y potenciar la plataforma de información y comunicaciones de la Cancillería y de nuestras misiones. Valga la pena recalcar que la formación de cuadros diplomáticos en comercio exterior, así como la puesta en marcha del "Sistema de Gestión de Información Comercial", marcan una importante pauta dentro del objetivo de generar una mayor especialización económico-comercial para los diplomáticos peruanos.

Otro aspecto que quisiera destacar es la realización en la sede de la Cancillería de cursos para la obtención de Diplomados, que han hecho posible que numerosos funcionarios y servidores de la Cancillería puedan perfeccionarse en especialidades como estadística y promoción comercial. Deseo encomiar la acogida que estos cursos han tenido entre los funcionarios y servidores administrativos.

Por otra parte, es de especial importancia informar a todos los colegas que recientemente ha sido remitido a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, el tanto tiempo postergado proyecto de Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, que permitirá a nuestro sector contar en breve con una estructura orgánica actualizada y eficiente, acorde con los objetivos de reforma y modernización del Estado.

Por último, y no menos importante, conforme a las disposiciones legales vigentes, en la fecha entrego a usted, señor Ministro, por primera vez, el Informe del Servicio Diplomático correspondiente al año 2006.

Un aspecto que no debemos soslayar es la iniciativa del Congreso para la adecuación de la Ley del Servicio Diplomático. En relación a ella se ha expresado una opinión de la Alta Dirección de la Cancillería, que esperamos sea considerada en las instancias políticas a fin de atender las necesidades del Servicio y proyectarnos renovadamente hacia el futuro, ya que una de las tradiciones a las que más se debe esta Casa es aquella por la cual distintas generaciones han hecho sus aportes de manera armoniosa y complementaria. Si algo distinguió a Porras o a García Bedoya es que siempre supieron dar su ejemplo y consejo, pero también otorgaron el espacio y las responsabilidades que merecían las nuevas generaciones que de ellos se inspiraron. Saber mantener ese legado es un compromiso que tendrá repercusiones sustantivas para nuestra institución. Estoy convencido que podemos mirar con confianza el futuro del Servicio Diplomático si sabemos aprovechar los valores de los que disponemos y sobre todo, de aquellos que aportan los más jóvenes.

Una de las tareas más importantes de la Cancillería es seguir con atención minuciosa la evolución de los asuntos fronterizos, regionales y mundiales, ya que del cuidado que pongamos en ello, dependerá la eficacia de las decisiones que adopten los líderes que la nación democráticamente elija.

Desde que se adoptaran la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, documentos que constituyen la partida de nacimiento de la sociedad mundial contemporánea, la agenda internacional se ha ido desarrollando y adaptando a los cambios que ocurren en nuestro planeta y que afectan la vida nuestros pueblos. Algunos asuntos persisten de larga data, otros nos enfrentan a retos desconocidos.

La salvaguardia de nuestro espacio nacional es una parte consustancial a la labor diplomática y, aunque cambie la forma de ejercitarla, siempre estará entre las prioridades de Torre Tagle. Por ello, con dedicación y responsabilidad se vienen llevando a cabo los trabajos destinados a ejercer esa defensa,

utilizando los mecanismos jurídicos que nos franquea la solución pacífica de controversias, a fin de lograr la preservación de nuestros derechos en la delimitación de los espacios marítimos con la hermana República de Chile.

Una inserción económica internacional que beneficie al conjunto del país, pero sobre todo a los más necesitados, requiere tanto de conocimiento especializado, como de una sensibilidad social sustentada en un auténtico patriotismo. Es en base a esos instrumentos, ninguno de los cuales puede eclipsar al otro, que la Cancillería va a continuar contribuyendo a promover tanto los procesos de integración en la región sudamericana, como los acuerdos comerciales con Norteamérica, Europa y el Asia, a la vez que trabajaremos denodadamente para la colocación de nuestra oferta exportable.

Pero la agenda internacional contemporánea no se agota en esas materias. El fomento de la democracia, no sólo dentro de nuestras fronteras, sino en el ámbito internacional, para crear una sociedad mundial más igualitaria, siempre será un objetivo de política exterior peruana.

Los aspectos internacionales del medio ambiente y la creación de conciencia sobre los efectos que los patrones de desarrollo actuales tienen sobre el entorno natural, son temas que hace mucho que pasaron a ser parte sustantiva de nuestra agenda. Ello nos confronta con fenómenos, como por ejemplo el cambio climático, que incrementan la frecuencia de los desastres naturales y afectan actividades productivas esenciales para nuestro país, como la agricultura y la pesca.

También constituye un reto renovado el otorgar una adecuada protección y servicio a los millones de compatriotas que viven fuera de la frontera de nuestra patria. Es por ello que se ha dado especial prioridad a la apertura de nuevas misiones consulares y al reforzamiento de los recursos humanos, técnicos y económicos en dichas misiones, de modo que estén en mejor capacidad de atender los requerimientos de esta importante porción de la nación peruana. Un ejemplo de las nuevas medidas que venimos adoptando en este campo es el convenio firmado el día de ayer por el señor Canciller con el Poder Judicial, el que permitirá que nuestros consulados puedan otorgar certificados de antecedentes penales en 15 minutos, rebajando así el extenso período de espera de 45 días que tenían que sufrir nuestros compatriotas en el extranjero.

La promoción cultural es otro tema en el que el Perú tiene tanto que aportar al mundo y una de las grandes áreas en las que Torre Tagle concentra esfuerzos y recursos en el marco de una política exterior multifacética.

Frente a una realidad compleja, cambiante y competitiva, necesitamos continuar fortaleciendo y desarrollando aquellos instrumentos novedosos que nos permitan abordar los problemas actuales de una manera eficaz y acorde con los intereses esenciales de nuestro país. Ese es el tamaño de nuestra responsabilidad.

Y quizá haya llegado el momento de repensar esa aproximación excesivamente discreta y reservada con la que en el pasado hemos abordado los logros de la Cancillería. No pequemos de vanidad ante nuestros éxitos, pero tampoco seamos excesivamente modestos ante ellos, al punto que se desconozcan nuestros aportes. Hagamos que el pueblo peruano sea consciente de lo que su Cancillería hace en beneficio de la Nación. Busquemos que se sientan orgullosos de tener un Servicio Diplomático que los representa con honor, eficiencia y modernidad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores nació con el Perú. El Servicio Diplomático ha sido y es el núcleo de su vinculación exterior. Hoy, 3 de agosto, Día del Ministerio de Relaciones Exteriores y Día del Diplomático Peruano, es el momento adecuado para reunirnos a recordar y celebrar lo que hemos transcurrido juntos. Que nuestra reflexión nos confronte con las muchas tareas que aun tenemos que acometer, y que en nuestra celebración reconozcamos nuestros errores para estar en capacidad de superarlos.

Les agradezco a todos ustedes por acompañarnos esta fría tarde de agosto.